

Escuelas de Condado de Murray

Política de Participación de los Padres y La Familia

2019–2020
Revisado Mayo, 2019
1006 Green Road
Chatsworth, GA 30705
murray.k12.ga.us



¿Qué es el Compromiso Familiar?

Compromiso familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares incluyendo y asegurando:

- (A) Que los padres desempeñan un parte integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se amina a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la tome de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades como las descritas en la sección 1116 de la ESSA.

Sobre la Política de Participación de los Padres y la Familia

En apoyo del fortalecimiento de logro académico estudiantil, las escuelas del Condado de Murray han desarrollado esta política de participación familiar que establece las expectativas y objetivos del distrito para la participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y de padres en las escuelas del Títulos I del distrito. Este plan describirá el compromiso de MCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de logro académico del distrito y del estudiante.

Cuando escuelas, familias, y comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, niños tienden a

hacer mejor en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo, y disfrutan en la escuela más. Título I, Parte A proporciona una participación familiar sustantiva en el nivel inicial del programa, como el en desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en llevar a cabo las disposiciones de mejoras escolares y del distrito. La Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) contiene los requisitos primarios de Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. De conformidad con la Sección 1116, MCS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada una incluya, como componente, un acuerdo entre escuela y padres con la Sección 1116.

Desarrollado Conjuntamente

Durante la reunión anual de padres del distrito en junio, todos los padres fueron invitados a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar la política de participación de padres y familias del distrito para el año escolar 2019-2020. El distrito publicó anuncio en el sitio web del distrito, cada sitio web individual de la escuela y se publicitó en el periódico local. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejora Integral de la LEA (CLIP). Además, cada escuela de Título I usará su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación del padre y la familia del distrito antes del final del año escolar.

Tras la revisión final, la política de participación del padre y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se envió al estado. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o al enviar comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos serán considerados y el plan será revisado según sea necesario ya que es un documento vivo.

La política actualizada de participación de padres y familias del distrito se publicará en los sitios web del distrito y de la escuela, distribuidos durante las reuniones anuales de Título I a principios de este año escolar, disponibles en los centros de recursos para padres de las escuelas y en el Centro de inscripción del sistema escolar.



Fortaleciendo Nuestro Escuela

MCS proporcionará oportunidades para que los maestros y administradores de Título I asistan a las reuniones de Asistencia Técnica de Título I que incluyen capacitación en programas, actividades y estrategias alineadas con el progreso académico y el rendimiento estudiantil, y se enfoca en involucrar a los padres de Título I. El distrito proporcionará recursos actualizados de la comunidad para ayudar a las escuelas a satisfacer las necesidades de los padres del Título I.

En la primavera, los coordinadores del Título I de nivel escolar y el personal del distrito se reunirán para revisar entrada de los padres para discutir el establecimiento de metas para las prácticas de participación de los padres. Los padres también tendrán oportunidades durante el año escolar para discutir sus necesidades y evaluar los programas.

Reserva de Fondos

MCS reservará 1 por ciento de la cantidad total de fondos de Título I que reciba en FY20 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, MCS distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

Cada escuela de Título I organizará un Foro de Mejora Escolar anual en mayo para que los padres brinden sugerencias sobre cómo se usarán estos fondos de participación familiar en el próximo año en el distrito y nivel escolar. Las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones serán revisadas por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar.

Oportunidades para tener Sentido Consulta de Padres

Las aportaciones y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial del distrito y de los planes de mejora de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar los objetivos de logro académico de nuestros estudiantes.

Dirección del Estado del Sistema ~ Enero de 2020

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones de las Escuelas del Condado de Murray, así como a revisar y contribuir a la política de participación de padres y familias del distrito y al Plan de Mejora Integral de LEA para el año escolar 2018-19. Las notificaciones sobre esta reunión se compartirán en las redes sociales antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar.

Foro de Mejora de la Escuela ~ Mayo de 2019

Durante este mes, cada escuela de Título I albergará un foro para que los padres y familiares participen en las mesas redondas para revisar el plan escolar, las políticas de participación de los padres y la familia de la escuela, así como proporcionar información sobre el presupuesto y los programas de participación familiar. Cada escuela de Título I enviará invitaciones a casa y publicará en las redes sociales notificando a los padres sobre la fecha y hora del foro. La información sobre el Foro de Mejora de la Escuela también estará disponible en los sitios web de la escuela.

El aporte de los padres sobre el uso de fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar también se puede proporcionar a través de la implementación de un consejo asesor para todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas de Título I, Parte A. El distrito también desarrollará funciones apropiadas para las organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.



Capacidad para Construir

El Distrito Escolar del Condado de Murray construirá la capacidad de la escuela y de los padres para un fuerte compromiso familiar. Esta capacidad asegurará la participación efectiva de los padres y miembros de la familia en el apoyo de asociaciones entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para desarrollar esta capacidad, el Distrito Escolar del Condado de Murray implementará las actividades que se detallan a continuación

De Padres - El Distrito Escolar del Condado de Murray trabajará a través de sus escuelas de Título I para ayudar a los padres a comprender la información académica del estado y el distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. El distrito también proporcionará a los padres información sobre el programa de Título I. También se brindarán clases para que los padres adquieran conocimiento sobre los desafiantes estándares académicos estatales, evaluaciones académicas locales, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas formas alternativas de evaluación. Las fechas y ubicaciones de estas clases se publicarán en los sitios web a nivel escolar y se compartirán a través de cada boletín informativo de la escuela Título I y/o medios de comunicación social.

Además, el Distrito Escolar del Condado de Murray coordinará páginas en los sitios web del distrito y la escuela que contendrán recursos y materiales, incluyendo guías para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluyendo copias en español. Para ayudar a los padres a entender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales, el departamento de tecnología del distrito escolar del condado de Murray se asociará con las escuelas de Título I para proporcionar información a los padres. Cada escuela de Título I pondrá estos recursos a disposición de todos los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Murray ha establecido un Consejo Asesor de Padres en todo el distrito compuesto por representantes de padres de cada escuela de Título I. El objetivo de este consejo es proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas del Título I, Parte A. Los líderes de la comunidad y los socios comerciales serán invitados a servir en este consejo

El Distrito Escolar del Condado de Murray coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a los profesores y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas primarias realizarán visitas al jardín de infantes para programas preescolares para que los estudiantes puedan recorrer las escuelas. Los padres serán alentados a visitar las escuelas con los estudiantes durante estos recorridos.

Del personal de La Escuela- El Distrito Escolar del Condado de Murray conducirá tres entrenamientos durante el año escolar para los directores y coordinadores de Título I de la escuela para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y construir lazos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones serán entregadas a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. El Distrito Escolar del Condado de Murray también será el anfitrión de un entrenamiento para el personal escolar apropiado y la facultad que se enfocará en crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, escuela, programas para padres y actividades esté disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela de Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y formato uniforme. A principios de año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre notificaciones y recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma materno de los padres, cuando corresponda, y que proporcionarán intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sitios web del distrito y la escuela, los medios de comunicación locales, las redes sociales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

Evaluación del Compromiso de Los Padres y La Familia

Cada año, MCS llevará a cabo una evaluación de el contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I mediante una encuesta anual sobre una reunión de entrada de padres y la Foros de mejora escolar.

A lo largo del año escolar, cada escuela del Título I les dará a los padres la oportunidad de brindar comentarios valiosos sobre las actividades y los programas de participación de los padres y la familia. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y la escuela, así como en las redes sociales

puntos de venta para los padres para proporcionar comentarios. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también utilizará el Foro de Mejoramiento Escolar para facilitar las discusiones grupales para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I para diseñar estrategias para un compromiso familiar más efectivo.

El MCS usará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de ESSA, el personal del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil y Programas Federales para garantizar oportunidades plenas de participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, padres de niños migratorios, y tutores de instalaciones residenciales, que incluyen información e informes escolares en un idioma que los padres pueden entender.

Marca Tus Calendarios

Para Los Padres

Estado de la dirección del sistema
Enero de 2020
SMHN

Foro de mejora escolar
Mayo 2020
Escuela local

Junta de padres del distrito
Mayo 2020
Oficina de la Junta del Condado

Para Las Escuelas

Entrenamiento de escuelas acogedoras
Agosto de 2019 -
Oficina de la Junta del Condado



Adopción

Esta política distrital de participación de padres y familias ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres y familiares de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la dirección anual del estado del sistema.

Esta política fue adoptada por las Escuelas del Condado de Murray en junio de 2018 y estará vigente para el año escolar académico 2019-2020. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, el 1 de Septiembre de 2019.